

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

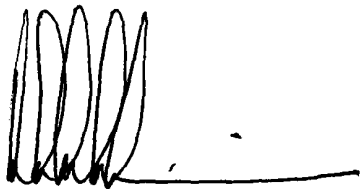
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE EMSAAIRPORT SERVICES C.E.M.

Se comunica al público que EMSAAIRPORT SERVICES C.E.M., con domicilio principal en la ciudad de Quito, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 11 de marzo de 2011. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTQ.11.002022 de 11 de Mayo de 2011.

En virtud de la mencionada escritura pública la compañía elimina la figura de la subgerencia general suprimiendo el artículo 26 del Estatuto Social y reformando, entre otros, el artículo séptimo, que se refiere a la Administración eliminando la referencia al "Subgerente General", quedando el nuevo texto del mencionado artículo de la siguiente manera:

"ARTICULO SEPTIMO.- ADMINISTRACIÓN. La compañía estará gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Directorio, Presidente, Vicepresidente y Gerente General."

Distrito Metropolitano de Quito, 11 de Mayo de 2011



Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO



EXP. 48722
Tr. 01.1.11.000287

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.